

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

**7539 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación parcial de terrenos en la vía pecuaria "Colada del Cerro del Puerco", clasificada entre las del término municipal de Lorca, con destino a la instalación de línea aérea eléctrica, MT. para dar servicio a vivienda y de la que es beneficiario Andrew Lewis Broadley.**

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, se somete a información pública en las Oficinas, sitas en Plaza Juan XXIII, número 4, Edificio A planta 4.ª, Código Postal 30008, de Murcia, por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación temporal y parcial de la Vía Pecuaria denominada "Colada del Cerro del Puerco", Clasificada entre las del término municipal de Lorca, con destino a la instalación de línea eléctrica área de MT con destino a dar servicio a vivienda, en una superficie total de 207 metros cuadrados, afectada por la misma,, por un período de diez años a partir de la fecha de resolución del expediente, que se tramita con referencia VPOCU20190002.

Murcia, 22 de octubre de 2019.—El Director General de Medio Natural, Francisco Perona Paños.